

Adenda asignatura Segundo Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Segundo
TÍTULACIÓN:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (GADE)
ASIGNATURA:	TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA (21506014)
CURSO:	CUARTO
COORDINADOR:	Miguel Blanco Canto
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
01 Teoría	32	<p>Teoría: La teoría, antes de la entrada en vigor del estado de alarma, se ha venido impartiendo mediante clases teóricas presenciales. A partir de ese momento, los contenidos se están impartiendo mediante la subida de los contenidos de los temas en el campus virtual, apoyados en una serie de videos explicativos y mediante tutorías individuales realizadas a través de la herramienta de correos del campus virtual.</p> <p>Prácticas individuales: La realización de las prácticas individuales se realiza mediante la entrega de las mismas a través de los buzones específicos creados en el curso del campus virtual. Previamente se han subido las normas de realización y el contenido de las mismas.</p> <p>Prácticas grupales: La realización de las prácticas grupales se realiza mediante la entrega de las mismas a través de los buzones específicos creados en el curso del campus virtual. Previamente se han subido las normas de realización y el contenido de las mismas</p>
02. Prácticas, seminarios y problemas	16	
10. Actividades formativas no presenciales	90	
11. Actividades formativas de tutorías	6	
12. Actividades de evaluación	6	

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final	60%	Presentación de un trabajo	60%
Realización de prácticas individuales	15%	Realización de prácticas individuales	15%
Realización de prácticas grupales	25%	Realización de prácticas grupales	25%
TOTAL	100%	TOTAL	100%

¹ Puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%

SISTEMA DE EVALUACIÓN ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A) PARTE TEÓRICA. Representa el 60% de la nota final.

La evaluación de la misma se realiza mediante la realización de un trabajo individual que sintetice toda la asignatura y la lleve a un contexto real y de enorme importancia actual como son los efectos de la crisis económica de 2008. Para ello, el alumnado deberá confeccionar un ensayo en el cual se indique de manera sistemática las principales medidas de políticas económicas implementadas en España, tanto por el gobierno nacional, como por aquellas instancias europeas en las que España ha cedido su soberanía, como es el caso de la política monetaria y el Banco Central europeo.

La extensión máxima de este ensayo es de 4 páginas. En ella se deberá de incluir la bibliografía utilizada siguiendo las normas APA. Fundamentalmente, en su realización, deberán utilizarse fuentes secundarias oficiales, así como trabajos de investigación relevantes que hayan sido publicados. Por ello se aconseja al alumnado que realice un análisis exhaustivo de la bibliografía nacional y extranjera relevante y actualizada (SCOPUS, WOS, Google Académico, ...). La puntuación máxima de esta parte es de 6 puntos

B) PARTE PRÁCTICA: Representa el 40% de la nota final.

La participación se evalúa por medio de la realización y presentación en el campus virtual de una serie de trabajos en los que se evalúa contenido y forma de la presentación escrita. El contenido debe reflejar que el alumno domina el contenido teórico del problema analizado y de la política diseñada o evaluada; que es capaz de buscar información pertinente, sabe analizarla críticamente y extraer conclusiones profesionales y sabe aplicar la metodología aprendida. La forma debe reflejar, en el caso de los textos escritos, un uso adecuado del lenguaje (ortografía, sintaxis, precisión, claridad, concisión, uso apropiado de los términos técnicos, etc.) así como seguir las pautas de presentación que se practicarán en las prácticas (forma de presentación de un texto en un contexto académico, etc.). Tiene dos partes:

b.1) Las prácticas de clase (seminarios, ejercicios y estudios de caso) en conjunto pesan un máximo de 15 puntos porcentuales.

b.2) El trabajo de grupo representa 25 puntos porcentuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PARTE TEÓRICA. Representa el 60% de la nota final.

PARTE PRÁCTICA: Representa el 40% de la nota final.

b.1) Las prácticas de clase (seminarios, ejercicios y estudios de caso) en conjunto pesan un máximo de 15 puntos porcentuales.

b.2) El trabajo de grupo representa 25 puntos porcentuales.

Para poder hacer la media ponderada de ambas actividades de evaluación de la asignatura (PARTE TEÓRICA Y PARTE PRÁCTICA), cada una de ellas debe estar aprobada.

Realización de examen final

No se contempla

Realización de ...

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Se explica el nuevo procedimiento para establecer la calificación del alumno/a, indicando, por ejemplo, cómo quedaría esta en el caso de que haya mínimos exigibles en los instrumentos de evaluación, ...

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	Sí	No
		x

TUTORÍAS	Campus virtual
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Campus virtual